

CONSTANCIA SECRETARIAL: 13-09-2021. A despacho del señor Juez informándole que la abogada ISABEL CRISTINA VERGARA SANCHEZ apoderada de la parte actora solicita el retiro de la demanda con radicado 2021-409 y que por reparto le correspondió a este Juzgado.

Sírvase proveer



MARCELA LEÓN HERRERA  
Secretaria-6



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
Manizales, Caldas, trece (13) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Interlocutorio No. 2436  
PROCESO: EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA  
DEMANDANTE: EDITORA DIRECT NETWORK ASSOCIATES SAS  
DEMANDADA: OSCAR FABIAN ECHEBERRY CASTAÑO  
RADICADO: 170014003002-2021-00409-00

Vista la constancia secretarial que antecede y por ser procedente lo solicitado por la Abogada ISABEL CRISTINA VERGARA SANCHEZ, a ello se accede, en consecuencia, SE AUTORIZA para retirar la presente demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO  
JUEZ

**NOTIFICACION POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado del 14-09-2021  
Marcela Patricia León Herrera-Secretaria